

116,083

OG. 12.457.-MI



MODELO DE UTILIDAD  
=====

116083

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" T R E N   D E   J U G U E T E ,   P E R F E C C I O N A D O "

-----

Solicitante: Don Eduardo VERDU VILAPLANA, de nacionalidad  
española, domiciliado en Quintana nº 17, ALI-  
CANTE.

-----

116083



La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de un tren de juguete, perfeccionado.

Como es sabido, los trenes de juguete, actualmente existentes, consisten en una reproducción más o menos perfecta de los trenes reales, es decir, constan de una serie de vagones movidos por medio de un elemento tractor representativo de la máquina con motor alimentado eléctricamente o mediante resortes, que se desplaza sobre unas vías.

El presente tren de juguete se diferencia fundamentalmente de los actualmente conocidos porque el tren no se desplaza apoyado sobre unas vías sino que es sustentado por un saliente de movimiento circular, que aparece en una superficie adecuadamente conformada a través de una ranura circular.

Tal saliente forma parte de un plato o elemento de inercia equivalente, movido por medio de un rodillo elástico que es el terminal de un sistema reductor de velocidad accionado por un motor, que puede ser eléctrico o de resorte.

Tal forma de realización permite fabricar este juguete a tamaño muy reducido, en unas proporciones imposibles de conseguir mediante la construcción actual de trenes de juguete.

La placa a través de la cual evoluciona el tren puede presentar una simulación de un panorama geográfico, con túneles, puentes, estaciones, montañas, etc.

Con el fin de facilitar la interpretación más

116083



5. exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial, que solamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del mismo.

En los citados dibujos:

La figura 1 es una vista en planta parcialmente seccionada del juguete, según el invento.

10. La figura 2 es una sección transversal del mismo juguete.

La figura 3 es una vista en perspectiva del juguete.

15. De acuerdo con las citadas figuras, el juguete se compone de una caja 1 de forma cuadrada, o de cualquier otro tipo, que presenta su tapa superior dotada de una ranura circular continua 15 cuyos bordes presentan forma de vías de ferrocarril, siendo ésta la trayectoria del movimiento del tren 14, la cual transcurre a través de túneles 20. 3 y 4 o cualquier otro tipo de elementos que pudieran simular un panorama.

El tren esta sujeto por medio de un saliente 16, fijo al plato 2, montado sobre el pivote 5, de manera que puede girar libremente, desplazándose con ello el tren a 25. lo largo de su trayectoria circular fija.

El plato ha de tener una determinada inercia, pudiendo ser cualquier otro elemento mecánico equivalente, es decir, con la inercia adecuada y con su masa equilibrada.

30. El plato 2 tiene un reborde vuelto hacia su

116083



5. parte inferior, en el cual se aplica el rodillo elástico 12 que es el terminal de un tren de engranes 11, 10, 9 y movidos por medio del motor eléctrico 8, alimentado por las pilas 14 a través del interruptor 16, por medio de conductores, no representados.

10. El conjunto moto-reductor, se encuentra montado sobre un soporte angular 6, articulado en 13, mediante un pequeño taco de goma fijado por medio de un tornillo o remache con holgura cuyo soporte está siempre presionado en sentido ascendente mediante el resorte 7 o cualquier otro medio elástico equivalente, por ejemplo, un muelle, de manera que siempre se aplica el rodillo elástico con una presión constante contra el reborde inferior del plato 2.

15. Por consiguiente, al conectar el motor, pulsando el interruptor 16, gira el rodillo elástico 12, comunicando su movimiento al plato 2, y al tren 14, que gira de acuerdo con la trayectoria circular determinada.

20. La inercia del plato 2 hace que el movimiento del tren sea a velocidad constante, con arranque y parada uniformemente acelerada, es decir, en forma semejante a un tren real.

25. Evidentemente, si en lugar de ser el elemento 14 la figura de un tren fuera la de un camión, o autobús, ciclista, o hubiera más de un móvil, ello no cambiaría en absoluto la esencialidad del invento.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico para su realización industrial, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan va-

116083



riación sustancial del mismo.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio 5. Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita, por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TREN DE JUGUETE, PERFECCIONADO", según 10. las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Tren de juguete, perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido por una caja que presenta en su cara superior una ranura circular plana, a través de la 15. cual pasa un vástago que es soporte del elemento móvil, siendo solidario dicho vástago con un plato-pieza rotativo equilibrado, montado sobre un eje normal al plano de desplazamiento, que presenta un reborde cilíndrico contra el cual se aplica un rodillo de materia elástica que es el terminal 20. de un sistema de engranes reductor movido por un motor, de manera que dicho rodillo se aplica a presión constante sobre dicho borde transmitiendo el movimiento de rotación al plato al funcionar dicho motor, lo cual hace que el móvil se desplace respecto a la cara superior de la caja al móvil circularmente. 251

2ª.- Tren de juguete, perfeccionado, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la cara superior de la caja, ranurada circularmente, presenta una serie de salientes que simulan accidentes geográficos, túneles y 30. cualquiera otro relacionado con la forma representativo del



116083

159

móvil.

3<sup>a</sup>.- Tren de juguete, perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el conjunto motor-reductor está montado en un bastidor unido en forma basculante al fondo de la caja y apoyado en esta por la parte extrema a su articulación por un medio elástico, resorte o muelle, que determina una tendencia a inclinarse en sentido de apoyar el rodillo elástico contra el borde del plato giratorio, con el fin de mantener su presión constante.

4<sup>a</sup>.- Tren de juguete, perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque el accionamiento del tren de engranes se efectúa mediante un motor eléctrico montado en el soporte basculante, conectado a conductores a través de un interruptor pulsador con unas pilas secas o con una fuente de energía eléctrica.

5<sup>a</sup>.- TREN DE JUGUETE, PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas y dibujos.

Madrid, 15 de Septiembre de 1965

Don EDUARDO VERDU VILAPLANA  
P. P. FRANCISCO GARCIA CABREZO,  
P. P.

116083

116083

116083

15 SEP

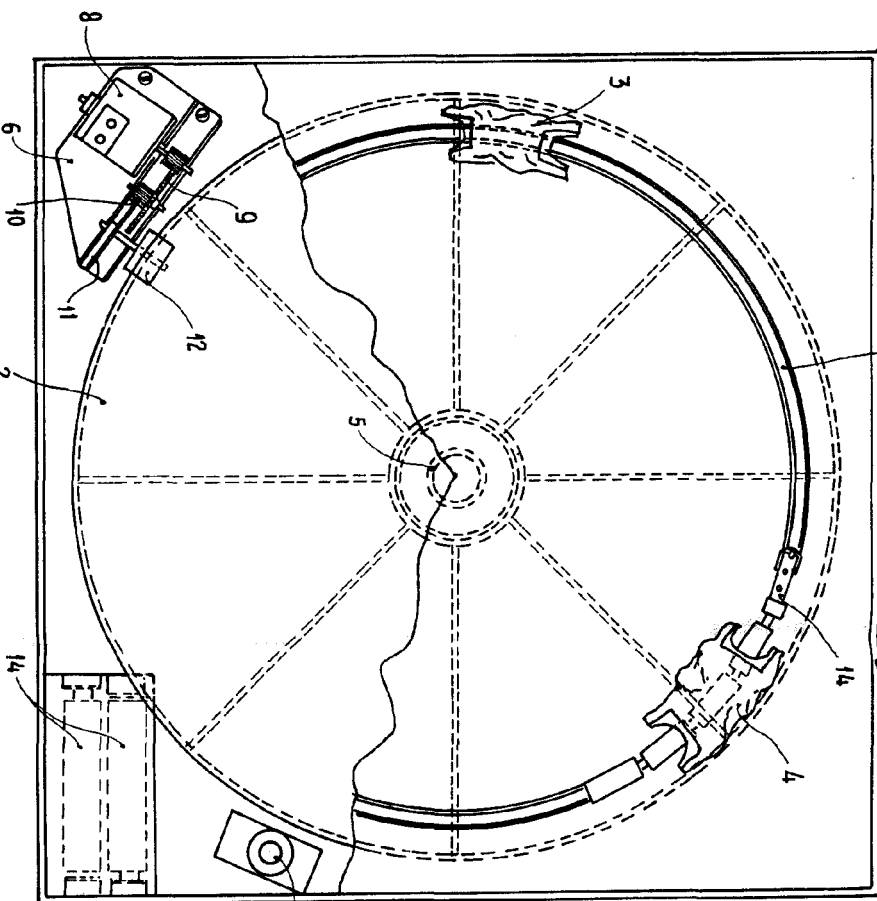


Fig. 1

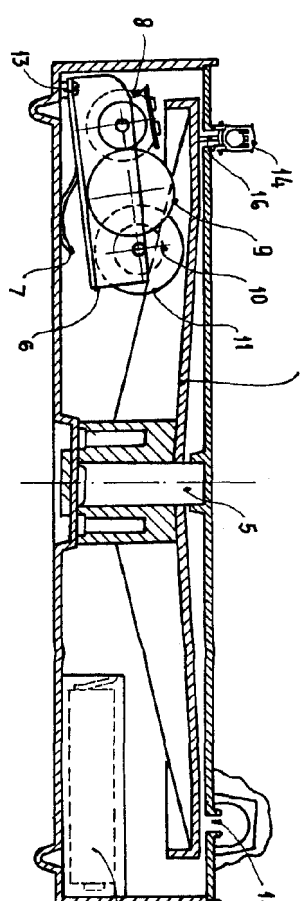


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 15 SEP. 1933  
Eduardo Verdu Vilaplana  
P.P.

FRANCISCO GARCIA GABERIZO  
P.P.

